

gación DCE-2227, el cemento tipo II-Z/35, marca «Sercocem», fabricado por «Canakkale Cimento Sanayii, A. S.», en su factoría de Canakkale (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-53/94, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español por certificado de clave BRC/12/900/B061/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de «Eurocementos, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2228, el cemento tipo I/35 A, marca «Ribacem», fabricado por «Baticim-Bati Anadolu Cimento Sanayii, A. S.», en su factoría de Izmir (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-68/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CER-ER-BA-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de don Wahid El-Ebiary El Hawary, se homologa con la contraseña de homologación DCE-2229, el cemento tipo I/45 A, marca «Cimentas», fabricado por «Cimentas Izmir Cimento Fabrikasi, T. A. S.», en su factoría de Izmir (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-51/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-WH.CI-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

6024 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados aparatos sanitarios cerámicos.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DAS-2087, dos inodoros serie Bácsara, marca «Gala», fabricados por la citada empresa en su factoría de Burgos. El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/131. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DAS-2088, cuatro aparatos sanitarios serie «Marina», marca «Gala», fabricados por la citada empresa en su factoría de Burgos. El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/131. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas de Bellavista, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DAS-2089, siete aparatos sanitarios, serie «Duna», marca «Bellavista», fabricados por la citada empresa en su factoría de Dos Hermanas (Sevilla). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/132. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas de Bellavista, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña

DAS-2090, siete aparatos sanitarios serie «Stylo», marca «Bellavista», fabricados por la citada empresa en su factoría de Dos Hermanas (Sevilla). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/132. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 19 de diciembre de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

6025 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de ocho Resoluciones que homologan determinados productos de fibra de vidrio.*

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las ocho Resoluciones siguientes:

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2003 tres productos de fibra de vidrio tipo FVC, con nombre comercial «Coquilla Isover», «Coquilla A.T.» y «Cubretuberías», fabricados por la citada empresa en su instalación industrial de Azuqueca de Henares (Guadalajara). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 020, mediante los certificados números 020/180, 020/182 y 020/181, respectivamente. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2004, siete productos de fibra de vidrio, tipo FVM-1, con nombre comercial «IBR desnudo», «Acustiver-R», «IBR-aluminio», «IBR», «Fieltro fachada», «IBR-velo» y «Fieltro Pha», fabricados por la citada empresa en su factoría de Azuqueca de Henares (Guadalajara). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 020, mediante los certificados números 020/183, 020/184, 020/185, 020/186, 020/187, 020/188 y 020/189, respectivamente. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2005, dos productos de fibra de vidrio tipo FVM-2, con nombre comercial Fieltro «T» y «Mupan-R», fabricados por la citada empresa en su instalación industrial de Azuqueca de Henares (Guadalajara). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 020, mediante los certificados números 020/190 y 020/191, respectivamente. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2006, cuatro productos de fibra de vidrio tipo FVP-1, con nombre comercial «Panel-fachada», «PV», «PV-papel» y «Acustiver-160», fabricados por la citada empresa en su instalación industrial de Azuqueca de Henares (Guadalajara). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 020, mediante los certificados números 020/192, 020/193, 020/194 y 020/195, respectivamente. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 16 de enero de 1996.

Resolución de 16 de enero de 1995 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2007, tres productos de fibra de vidrio tipo FVP-2, con nombre